

RENDICION DE CUENTAS

FONDO FIC	FONDO GLOBAL	FONDOS TERCERO	VIATICOS	FONDO A RENDIR	SUBVENCIÓN
-----------	--------------	----------------	----------	----------------	------------

DEPENDENCIA	COMITÉ AMPLIACION RADIO EL MORRO 3
NOMBRE RESPONSABLE	MARIA ISABEL ALVAREZ HERNANDEZ
RUT	65.106.138-5
CORREO O FONDO CONTACTO	68472270
CUENTA ASIGNADA	SUBVENCIÓN
Nº DECRETO ALCALDICIO	122/10/15
Nº DECRETO DE PAGO	6009 - 22/09/2015
FECHA INICIO EJECUCION	30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
FECHA TERMINO EJECUCION	30 DE NOVIEMBRE DE 2015
MONTO ASIGNADO	\$ 3.300.000
MONTO SALDO ANTERIOR	\$ 0
MONTO RENDIDO	\$ 3.300.000
REINTEGRO	\$ 0
SALDO PENDIENTE	\$ 0
OBJETIVO DEL GASTO O NOMBRE DEL PROGRAMA	PAGO HONORARIO A INGENIERO POR PROYECTO INGENIERIA PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

DETALLE DE RENDICION

NOMBRE ITEM O ASIGNACION PRESUPUESTARIO :				SUBVENCION MUNICIPAL	
CUENTA N°:				010-7-130587-9	
SUB ITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
1	57	14-11-15	CONSULTORA RA LTDA	PAGO HONORARIOS PROYECTO DE INGENIERIA DE 3 PASAJES MUNICH, STUTTGARD, OLDENBURGO	\$ 3.300.000
2					
3					
6					
7					
8					
				SUBTOTAL	\$ 3.300.000

NOMBRE ITEM O ASIGNACION PRESUPUESTARIO :					
CUENTA N°:					
SUB ITEM N°:					
N°	N° Boleta /Factura	Fecha	Proveedor	Detalle	Valor
9					
15					
16					
				SUBTOTAL	\$ 0

TOTAL \$ 3.300.000



MARIA ISABEL ALVAREZ HERNANDEZ
Firma del Responsable PRESIDENTA
COMITE

Fecha, Arica



MUNICIPALIDAD DE ARICA

DECRETO DE PAGO

Municipalidad

DECRETO N° 6009

ARICA, martes 22 septiembre 2015

VISTOS

- VISTOS LOS ANTECEDENTES Y LOS DEVENGAMIENTOS DE LAS CUENTAS CONTABLES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 11-6009
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,14-3913
- DECRETO ALCALDICIO N° 14410 DEL 18/08/2015- CONVENIO
- FORMULARIO F-2

DECRETO: PAGUESE A:

SR(ES):COMITÉ AMPLIACIÓN RADIO EL MORRO 3

RUT:65.106.138-5

LA SUMA DE \$:3.300.000

Y SON:TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SUBVENCION MUNICIPAL AL COMITE AMPLIACION RADIO EL MORRO 3, DESTINADA A FINANCIAR ACTIVIDADES PROGRAMADAS A DESARROLLAR DURANTE EL AÑO 2015.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401999002215	Comité Ampliación Radio El Morro	3.300.000		65106138-5	C-6009
1110341	BSS FDOS.Municipal CTA.CTE.447297		3.300.000	65106138-5	C-54060

TOTALES : 3.300.000 3.300.000

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECTOR ADM Y FINANZAS

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

Comité ampliación Radio el Morro 3

ORD. N°... ..002... .. /2015

ANT. Disposiciones Administrativas

MAT. Rendición de Fondo subvencion

Arica, 15 de Diciembre 2015

DE: *Presidenta comité Ampliación Radio el Morro 3*
María Isabel Álvarez Hernández

A: *Ilustrísimo Alcalde de Arica*
Sr. Salvador Urrutia Cárdenas

Junto con saludarle, me permito remitir a Ud. Rendición de la subvención obtenida a través de la postulación formulario N° 2 de la municipalidad de Arica y entregados al comité por un monto de \$3.300.000.(tres millones trescientos mil pesos), utilizados en su integridad para pago de honorario a ingeniero quien realizó el proyecto de ingeniería y postularlo al programa de pavimentación participativa (Minvu), documentación entregado al Serovi, quien hace entrega de formulario de recepción y visado en conformidad.

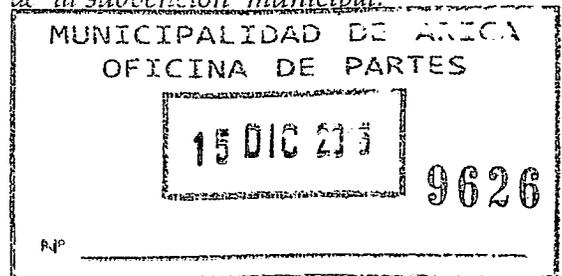
Se adjunta Rendición Fondo de la subvención obtenida del municipio

Copia de aprobación del proyecto de ingeniería de parte de Serovi

Copia Contrato de prestación de servicios del ingeniero que realizo el proyecto de ingeniería

Copia del acta que da cuenta de los fondos percibidos de la subvención municipal.

Sin otro particular, se despide atentamente,



MARIA ISABEL ALVAREZ HERNANDEZ
Presidenta comité ampliación Radio el Morro 3

CONSULTORA RA LTDA.

CONSULTORIA, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y OTROS
SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO RELACIONADO
OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES



Oscar Quina N° 1187
Fono: (58) 2212994 - Cel.: 75886985 - 86006619
E-mail: raconsultores.arq.ing@gmail.com
Arica

R.U.T.: 76.140.607-8
FACTURA DE VENTAS Y SERVICIOS
NO AFECTOS O EXENTOS DE I.V.A.

Nº 000059

S. I. I. - A R I C A

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2015

SEÑOR(ES) <i>COMITE AMPLIACION Radio El Morro 3</i>	DIA <i>14</i>	MES <i>11</i>	AÑO <i>2015</i>
DIRECCION <i>Munich 2170</i>	RUT. <i>65.106.138-5</i>	CIUDAD <i>Arica.</i>	
GIRO <i>COMITE</i>	GUIA DE DESPACHO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES DE VENTA

Por lo siguiente:

a CONSULTORA RA LTDA.

DEBE

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
<i>1</i>	<i>Saldo Proyecto Perimetrico 3 paises en Arica (Munich, Stuttgart, Udenburgo)</i>	<i>1</i>	<i>3.300.000</i>



Exento de I.V.A., Art. 13 N° 4, Decreto Ley 825

ACUSE RECIBO FECHA *14 / 11 / 2015*
En recinto: *Maria Alvarado H. 6.647.819-7*
Nombre: *Juan Alvarado H.*
RUT: *6.499.287-2*

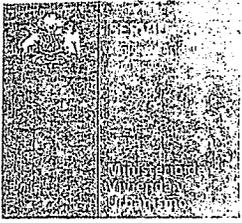
[Handwritten Signature]
Firma

CANCELADO
Arica, *14 de Noviembre* de 2015
TOTAL *3.300.000*

Hercules S.A. - Leclerc S.A. - F. 85220059 - Rut. 06.858.950-4 - Arica

«El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)».

ORIGINAL - CLIENTE



ORD: N° 003284 *30.10.2015

ANT.: Carta de fecha 24.09.2015 de Rubén Álvarez Hernández.

MAT.: Aprobación de Proyectos de Pavimentación del Programa de Pavimentación Participativa, Población Radio El Morro.

ADJ.: Una copia de carpeta de proyecto aprobado.

Arica,

A : SR. RUBEN ALVAREZ HERNANDEZ
INGENIERO CIVIL, CONSULTORA RA LTDA.
Oscar Quina 1187, Arica.

DE : SRA. LORENA TAPIA DOMINGUEZ
DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

En relación a los proyectos ingresados mencionados en el Ant. para revisión y posterior aprobación por parte de este Servicio, informo a Ud. que estos proyectos han sido revisado bajo los procedimientos vigentes que cumplen con las exigencias planteadas en el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación versión 2008 y la Resolución N° 754 de fecha 15.09.2010.

En este sentido, informo a Ud. que los proyectos que cumplen con los requisitos mínimos, y se proceden a aprobar y enumerar son los siguientes:

N° de Registro	Tipo de Vía	Nombre	JV/Poblacion	Fecha de aprobación	Comuna
097-15	Pasaje	Stuttgart	Radio el Morro 3	30.10.2015	Arica
098-15	Pasaje	Oldemburgo	Radio el Morro 3	30.10.2015	Arica
099-15	Pasaje	Munich	Radio el Morro 3	30.10.2015	Arica

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



[Handwritten Signature]
SRA. LORENA TAPIA DOMINGUEZ

DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

[Handwritten Signature]
MZE / CBC / FIP / FDC (D.T - 783)

Distribución

- Destinatario
- Secretaría Dirección
- Depto. Técnico
- Oficina de Partes y Archivos

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

CONSULTORA RA LTDA.

&

COMITÉ AMPLIACION RADIO EL MORRO



En Arica, a 11 del mes de Noviembre de 2015, entre la Empresa Consultora RA Ltda., RUT. 76.140.607-8, con domicilio en esta ciudad, calle Oscar Quina 1187, representada legalmente por don **RUBÉN ALVAREZ HERNÁNDEZ** Rut 6.499287-2, y don **RUBÉN ALVAREZ ALVEAR**, Rut: 15.008.359-1, todos con el mismo domicilio, en adelante "LA EMPRESA" por una parte; y doña **MARIA ISABEL ALVAREZ HERNANDEZ**, domiciliada en Arica, Pasaje Munich 2170,,población Radio El Morro RUT : 6.641.819-7-, , de profesión Educadora de Parvulos ,representante del comité Ampliacion Radio el Morro como Presidenta , por la otra parte, en adelante convienen en celebrar el siguiente Contrato de servicios Profesionales

PRIMERO: El comité Ampliacion Radio elMorro, contrata los servicios profesionales de La Consultora RA, para que ejecute el trabajo, en su calidad PROYECTISTA, en el proyecto denominado "PROYECTO DE PAVIMENTACION DE 3 PASAJES EN ARICA". Ubicados en la Poblacion Ampliacion Radio el Morro Los cuales estan indicados en la cotizacion y en la oferta tecnica que la consultora RA Ltda.,respectivamente elaboraron y ,las cuales son conocidas por las partes

SEGUNDO: Los servicios para los cuales se contrata a la consultora son los siguientes;

- 1.-Inicio d los trabajos(topografía,calicatas y Mecanica de Suelos)
- 2.-Informe I: Ingreso del Proyecto al Serviu
- 3.-Informe II o final.Correccion de observaciones y aprobacion del proyecto por parte del Serviu.

TERCERO: , EL COMITÉ AMPLIACION RADIO EL MORRO, pagará a la consultora por concepto de honorarios, la cantidad equivalente a \$ 5.252.000(CINCO MILLONES DOCIENTOSCINCUENTA Y DOS MIL PESOS)

Los días de pago serán como maximo 30 dias posteriores a la entrega de cada uno de los informes ,para su revision parcial y pre-aprobacion, quedando a la espera de las observaciones posteriores del Serviu, los que se corregirán en un plazo no mayor a los 30 dias corridos, siempre y cuando existan estas observaciones.

Para la cancelación del proyecto la "CONSULTORA RA LTDA deberá emitir la correspondiente Factura exenta, al recibir cada pago.

Los cuales serian 40 % al inicio del Trabajo,un 40 % al ingreso del Informe en Serviu , y un 20 % a la aprobacion de dicho informe o proyecto

CUARTO: Las partes acuerdan que los servicios convenidos serán realizados por la Consultora sin que exista vínculo de subordinación o dependencia con EL COMITÉ AMPLIACION RADIO EL MORRO y sin sujeción a horario. La prestación de los servicios se realizará de acuerdo al conocimiento, técnica y experiencia propia de la Consultora

QUINTO: El horario en que se desempeñe la "Consultora RA Ltda, será el necesario para llevar a cabo los servicios que se obliga a prestar en virtud de este contrato, sin retraso.

Además la gestión técnica del Prestador/Profesional no estará sujeta a tiempo ni horarios determinados, y el grado de dedicación a la misma será el necesario para realizar oportuna y eficazmente el proyecto y los servicios convenidos.



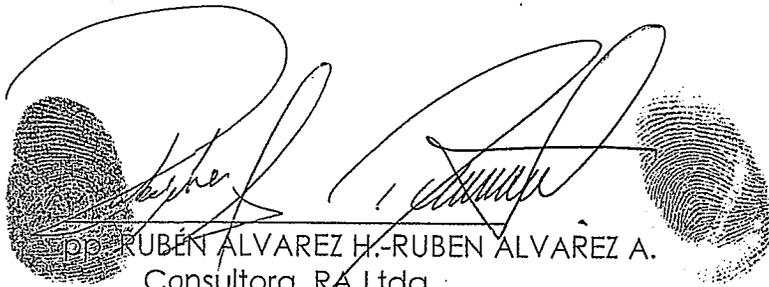
SEXTO: Las partes declaran que la " Consultora RA Ltda no tendrá exclusividad en la prestación de sus servicios, encontrándose facultado para prestar servicios de su especialidad a otras empresas, fundaciones o personas naturales.

SEPTIMO : El plazo máximo para la ejecución del Proyecto y/o servicios encomendados por parte de la Consultora es del 30 de Septiembre para el Informe I ,y 30 de Noviembre para las correcciones indicadas por Serviu o Informe II ,del año 2015, fecha de la celebración de este contrato.Las correcciones de las observaciones si las hay,tendran 60 días para cada informe.

OCTAVO: Para todos los efectos legales derivados del presente Contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Arica y se someten a la jurisdicción de sus tribunales, finalmente previa lectura firman este contrato en dos ejemplares de igual tenor, quedando el original en poder de la empresa y la copia para la Profesional.

NOVENO: Leído este documento las partes manifiestan su conformidad con todas y cada una de las cláusulas, y para constancia lo firman en dos ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando un ejemplar en poder del Profesional y otro en poder de la EMPRESA.

DÈCIMO: La personería de don RUBEN ALVAREZ HERNANDEZ y de don RUBEN ALVAREZ ALVEAR para representar a la CONSULTORA RA LTDA. , consta en Escritura protocolizada en notaría - VICTOR WARNER SARRIA, de la ciudad de ARICA con fecha -23 DE Febrero del 2011


don RUBÉN ALVAREZ H.-RUBEN ALVAREZ A.

Consultora RA Ltda.

RUT. 76.140.607-8


MARIA ISABEL ALVAREZ HERNANDEZ

RUT. 6.641.819-7

Firmaron ante mi don **RUBEN MAURICIO ALVAREZ HERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° **6.499.287-2**, don **RUBEN DAVID ALVAREZ ALVEAR**, Cédula de Identidad N° **15.008.359-1**, ambos en representación de **CONSULTORA RA LIMITADA**, RUT: **76.140.607-8**, como la empresa; y doña **MARIA ISABEL ALVAREZ HERNANDEZ**, Cédula de Identidad N° **6.641.819-7**, Presidenta del **COMITÉ AMPLIACION RADIO EL MORRO 3**, como junta vecinal. La personería de la Consultora Ra Limitada, consta de Constitución de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada, de fecha 23/02/2011, otorgante ante el Notario Público de esta ciudad, don Víctor Warner Sarria; y del Comité Ampliación Radio El Morro 3, consta en Certificado N° 2.120/2015, otorgado por la Secretaría Municipal de Arica. Arica, 11 de noviembre 2015.-



Fecha: 14/11/2015

Hora de inicio: 17:00 hrs

Hora de término: 18: 00 hrs

REUNION EXTRAORDINARIA

Acta de Organización: Comité Ampliación Radio el Morro 3

Tabla:

- 1) Pavimentación entrega de factura y documento de la aprobación del Serviu.
- 2) Evidencia fotográfica
- 3) Entrega de segunda cuota a ingeniero por concepto de proyecto.

- 1) Se realiza revisión de cuenta a la asamblea correspondiente a 1º y 2º cuota del proyecto
- hace entrega el ingeniero de factura 1º y 2º cuota
- 2) Se hace entrega de 2º cuota con un saldo \$ 3.300.000 en efectivo aportado por ilustre municipalidad de Arica.
- firma de documento de recepción 2º cuota.
- proyecto aprobado por el Serviu e ingresa al programa de licitación año 2016 a partir de Agosto será la pavimentación.

Secretaria:  Giovanna Marcelo Mariño

